PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, febrero de 2025

Señor(a)
JOSE ANTONIO SIERRA SALAZAR
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **7390488**
Coordinador Metalmecánica - Malambo
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual febrero del año 2025

Referencia: No **7390488** del año 2025

EMILKER EMIRO SANDOVAL ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.171.414 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en metalmecánica-Malambo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de ($ 2.913.024). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 004182132409 Colpatria, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución	-Preparar la formación en los ambientes de aprendizaje de acuerdo al horario planeado y asignado por la coordinación académica sede metalmecánica-malambo. - Participar e interactuar con el equipo interdisciplinario de la coordinación de sede metalmecánica-malambo. - Participar de manera presencial al desarrollo de la formación profesional integral de acuerdo al cronograma estipulado por el área de coordinación. - Atender las directrices del coordinador académico para el desarrollo de la formación profesional integral.	Asistencia puntual al desarrollo de la formación en los ambientes de la sede metalmecánica-malambo. según fecha y horario en los programas de TOTF-1 – 3045518, TPAD-6 – 2999536, ADSO-8 – 2824037, TMMI-19-3066307, TEI-10-2903638, TCSIG-1 – 2999533, TISERC-6 - 2911093 en las competencias de aplicar prácticas protección ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 de 2015. Asistencia puntual a los encuentros presenciales en sede de metalmecánica-malambo, solicitados por la coordinación de la sede.

	creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del		Gestión de control de asistencia a los aprendices de los diferentes programas asignados dentro y fuera de la sede de como cumplimiento para una formación profesional integral de todos los matriculados en el programa y así determinar falencias en los aprendices que no asistan a formación.

	programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar informes mensuales en los cuales se		

	evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices. 20. Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo)		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **83549906** de la planilla, compensar, miplanilla.com (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

EMILKER EMIRO SANDOVAL ESCOBAR

Contratista

C.C. No. 72.171.414

Recibí a satisfacción:

JOSE ANTONIO SIERRA SALAZAR
Supervisor(a) Contrato **7390488** de 2025
Coordinador Metalmecánica- sede Malambo

Evidencias documentales de la formación recibida por parte de los aprendices de la diferentes fichas en el ambiente de seguridad y salud en el trabajo sede metalmecanica-Malambo










corpacero
aliados de acero
"Tu proceso de formación es muy importante, aprovéchalo;
sentar bases sólidas siempre te harán fuerte."


rpacero
aliados de acero
ón es muy importante, aprovéchalo;
das siempre te harán fuerte."
corpacero